

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### Simbolos o administradores?

Conviene analizar las palabras, los movimientos y los actos de los que tanto ruido hacen y que se empeñan en hacernos creer que van a salvar a España con la revolución, que a juicio suyo, es lo que nos está haciendo gran falta.

El Comité del P. R. S. (Partido republicano radical socialista) uno de los grupos que forman el conglomerado antimonárquico, ha dirigido a sus afiliados un manifiesto, o unas instrucciones electorales, pretendiendo razonarlas.

Comienza diciendo que ellos fueron los primeros que pensaron en la abstención y que persisten en ella, pero que los hechos se imponen y que la índole de las elecciones municipales es tal, que se ven obligados a ir a ellas, para que se pueda hacer la movilización de las izquierdas, de la que resultará la afirmación del predominio de la democracia.

El Comité del P. R. S. es más ingenuo que otras agrupaciones de las aliadas contra la Monarquía.

Todas han pretextado que la causa de acudir a las elecciones municipales y provinciales, es que esas corporaciones son de carácter puramente administrativo. Estos dicen la verdad: es que van a realizar un recuento de fuerzas para saber ellos mismos los que son.

Aconseja el Comité a sus afiliados que den sus sufragios a los hombres que están presos en la Cárcel modelo, esperando ser sometidos a consejo de guerra.

Así lo aconsejará también a los demás republicanos y socialistas, porque entienden que se deben apoyar candidatos que sean símbolos.

Es decir, que siendo estas corporaciones esencialmente administrativas, aunque esto es lo que sirve de pretexto a los republicanos para acudir a las elecciones, no les importa un bledo la administración de los pueblos ni de las provincias.

En vez de hacer campaña para que se elijan capacidades, hombres honrados y conocedores de los asuntos que van a tratar y de los intereses que van a administrar, la hacen para que elijan símbolos.

Los presos a que este Comité aconseja que voten, no dudamos que serán honrados y capaces; pero no importaría que no lo fueran.

Con estar presos son símbolos, y con serlo tienen bastante.

Los obreros, los socialistas y cuantos se hubieran hecho ilusiones de que al ser republicanos los Ayuntamientos y las Diputaciones, las subsistencias abaratarían, la Beneficencia mejoraría, etc., etc, bien pueden sentirse desengañados, porque no es lo que hace falta esos concejales símbolos, sino concejales prácticos.

Que procuren que las poblaciones estén bien pavimentadas y bien alumbradas por la noche. Que supriman alfilerados y gabelas para que bajen los precios de los artículos necesarios para la vida; que obliguen a los comerciantes a pesar y a medir justo; a contratistas de servicios públicos a cumplir sus obligaciones, y en fin, a desempeñar el cargo como es debido.

A juzgar por el tal manifiesto al Partido republicano radical socialista, todo eso debe quedar descaído y pensar únicamente en elegir símbolos.

¡Gran esperanza de prosperidad, civilización y cultura!

### ANTE LAS ELECCIONES

## Los actuales Ayuntamientos se reunirán el día 15

Por Real orden que publica la «Gaceta» se dispone:

«Primero. Los actuales Ayuntamientos se reunirán en sesión de pleno extraordinario el día 15 del corriente mes para acordar el número total de concejales que con arreglo a la escala del artículo 35 de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877 han de integrar las futuras corporaciones municipales, a fin de ser elegidas en su totalidad en las próximas elecciones. Para determinar dicho número de concejales servirá de base el número de residentes que arroja la rectificación anual de 1929, verificada en el censo de población vigente.

Segundo. Los acuerdos que sobre el particular adopten los actuales Ayunta-

mientos el día 15 del corriente mes se expondrán al público durante el plazo de cinco días a contar al de su adopción, en la tabilla de anuncios de las casas consistoriales, pudiendo cualquier vecino interponer contra ellos, dentro del expresado plazo, recurso de alzada ante el gobernador de la provincia, cuya autoridad resolverá sin ulterior recurso, dentro de los ocho días siguientes después de recibidos.

Tercero. Los Ayuntamientos remitirán al Gobierno civil respectivo relación numérica, en total y por distritos, de los concejales que hayan de elegirse según el acuerdo adoptado. Todas estas relaciones se recogerán en un solo estado y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, una vez hechas las rectificaciones a que dió motivo la resolución de los recursos de alzada presentados; pero sin que pueda exceder esta publicación del 31 de marzo. Los errores materiales que se advirtiesen serán subsanados antes de la fecha de la proclamación de concejales.

Cuarto. Los gobernadores civiles dispondrán la inmediata inserción de la presente Real orden circular en los «Boletines Oficiales» de las provincias, llamando al mismo tiempo la atención por el medio más rápido, de los alcaldes acerca de la misma para su cumplimiento en forma debida.»

## El acuerdo naval francoitaliano

LONDRES.—El Sr. Alexander, primer lord del Almirantazgo, ha manifestado en la Cámara de los Comunes que Inglaterra no se ha comprometido con Francia para apoyar a esta nación en sus reclamaciones ante la próxima Conferencia del Desarme, como uno de los países franco-italiano. Ha añadido que ni siquiera se ha tratado de este asunto. «De no ser por el Acuerdo franco-italiano hubiéramos vuelto nuevamente a la época de la carrera de armamentos navales. El acuerdo ha dado fin a la competencia de las construcciones de buques de guerra».

### LAS BASES DEL ACUERDO

PARIS.—He aquí las bases del Acuerdo naval francoitaliano:

Construcciones autorizadas hasta el 31 de diciembre de 1936. Con arreglo al Convenio de Washington, Francia e Italia, dos navios cada una, de línea; doscientos treinta y tres mil toneladas, artillados con piezas del 305, y 34.000 toneladas de portaaviones. Francia dejará fuera de servicio dos navios del tipo «Diderot», e Italia 33.640 toneladas de cruceros de primera clase, que han cumplido el tiempo reglamentario de servicio. Poneleja de línea: Francia e Italia pierden, con relación al Convenio de Washington, de 175.000 a 181.000 toneladas.

Con arreglo al Convenio de Londres, Francia e Italia construirán cada una un crucero, cuya artillería no pasará de 155 milímetros. Después del programa de 1930 construirán un tonelaje que podrá ser reemplazado por cruceros de artillería inferior a 155 y por destructores, y retirarán de servicio un tonelaje equivalente de navios ligeros antiguos o de cruceros con artillería superior a 155. En comunidad con la Gran Bretaña o reemplazarán ningún destructor que tenga menos de dieciséis años en 31 de diciembre de 1936. Si el presente Convenio caducara los derechos de substitución del Tratado de Londres permanecerían intactos.

### SE FIJA EN 81.989 EL TONELAJE DE FRANCIA

En cuanto a los submarinos, ha quedado acordado que se realice en total el programa de 1930 y que hasta el 31 de diciembre de 1931 no se reemplace el tonelaje que haya cumplido el tiempo reglamentario de servicio. A reserva de lo que se acuerde en la Conferencia del Desarme de 1932, se fija en 81.989 to-

neladas el tonelaje de Francia en lo que se refiere a las construcciones ya terminadas y que no han alcanzado el límite de duración de servicio.

En caso de que en la Conferencia de 1932 para el desarme no se llegue a un equilibrio entre el tonelaje de los submarinos franceses y el británico, el Imperio británico podrá aumentar a voluntad su actual tonelaje de destructores.

En el Tratado de Londres, Francia acepta la partida tercera en lo que se refiere al Imperio británico, los Estados Unidos y el Japón, y las disposiciones generales no contrarias al presente Acuerdo.

Queda entendido que este arreglo no establece proporción alguna permanente de ninguna clase de navios entre el Imperio británico, Francia e Italia, y no crea precedente alguno que se refiera a la solución definitiva de la cuestión de saber si y de qué manera el tonelaje que haya de ser puesto fuera de servicio el 31 de diciembre de 1936, podrá ser finalmente reemplazado.

## El general Barrera herido en un vuelco de automóvil

IGUALADA.—En uno de los virajes de carretera real entre Igualada y Barcelona, en el sitio conocido por Rupols de Can Lluçá, el automóvil de la matrícula de Madrid número 2683, propiedad de don Rufino Duque, en el que viajaban éste y el general Barrera, volcó a consecuencia de un patinazo. El coche sufrió grandes desperfectos.

Los ocupantes fueron trasladados a Igualada en un automóvil particular que, procedente de Barcelona, se dirigía a Lremp, con un médico, para visitar a un enfermo. Este atendió de primera intención a los accidentados. En el Dispensario Municipal de Igualada fueron asistidos, apreciándose al general Barrera contusiones y magullamiento general, y al señor Duque, probable fractura del muslo derecho. El chófer sufrió ligeras heridas.

Al saberse la noticia acudieron las autoridades y personalidades más destacadas para interesarse por el estado de los heridos.

El accidente ocurrió a las siete y cuarto de la tarde. La familia del general Barrera llegó a Igualada acompañada del marqués de Fonolada y dos médicos.

A las once de la noche fueron trasladados el general Barrera en un auto particular y el señor Duque en el coche ambulancia de la Brigada Sanitaria Provincial, a Barcelona, ingresando en la Clínica del doctor Frías.

Al saberse la noticia han sido muchas las autoridades que han preguntado por el estado de los heridos.

A la puerta de la Clínica se formaron grupos de público que comentaba el suceso.

## El auxilio del Estado a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Se avistaron con el ministro de Hacienda las comisiones de Barcelona y de Sevilla, que gestionan el auxilio del Estado para enjugar el déficit de las Exposiciones.

Hizo uso de la palabra, en representación de todos los comisionados, el alcalde de Sevilla, quien hizo historia de la situación creada a las dos ciudades por las Exposiciones y su liquidación. Dedicó elogios a la representación de Barcelona, que defendió al mismo tiempo que los suyos, los intereses de Sevilla, y rogó al ministro que atendiera las peticiones que se le hacían, porque eran de justicia.

El Sr. Ventosa le contestó que se hallaba dispuesto a estudiar con la mejor voluntad las propuestas de ambas Comisiones, y que se comprometía a llevar el asunto al Consejo de ministros para su resolución definitiva.

## Información política

### El presidente y el ministro de Marina, en Palacio

Antes de las diez de la mañana asudió a Palacio el presidente del Consejo. Cuando el general Aznar se encontraba con el Soberano en el despacho regio, pasó por delante del Alcázar un batallón del regimiento de Asturias que, seguido de su sección de ametralladoras, se dirigía hacia la Cuesta de la Vega con dirección al Campamento, en prácticas militares.

Su Majestad el Rey, que vestía de marino, se asomó al balcón, acompañado de su ayudante, para presenciar el desfile. Detrás del Monarca veíanse al jefe del Gobierno. Mientras desfilaron las fuerzas, dando los vivas de ordenanza, el teniente coronel que las mandaba fué a su tuareg debajo del balcón regio.

A las diez y media salió de Palacio el presidente del Consejo. Dijo a los informadores que no había despedido con Su Majestad, limitándose a interesarse cerca del Soberano por el estado de la infanta doña María Cristina.

Muy pocos minutos después, el Monarca abandonó el Alcázar, dirigiéndose al Sanatorio de la Cruz Roja. Cuando regresó, media hora más tarde, recibió al ministro de Marina. El ministro despidió con el Soberano y sometió a su firma decretos de su departamento.

### En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió al infante don Carlos, que llegó ayer mañana a Madrid procedente de Sevilla.

Concedió audiencias al gobernador de Guadalajara, al conde de la Cibera, a la directiva de la Real Institución Cooperativa de casas baratas para funcionarios públicos y a una comisión de industriales de Barcelona, que le interesó la derogación de las modificaciones introducidas en el decreto de alquileres, y que afectan a los arrendamientos comerciales e industriales.

### El pabellón de Santo Domingo en la Exposición de Sevilla

El conde de Romanones fué visitado por los ministros plenipotenciarios de Santo Domingo y Yugoslavia, el Sr. Tortosa y el comisario general de Yugoslavia en la Exposición de Barcelona, Sr. Vucetic.

La visita del ministro de Santo Domingo estuvo relacionada con la donación que hace a España el Gobierno de aquel país del pabellón que tenía en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Al abandonar el ministro de Estado, por la noche, su despacho oficial, refirió a esta entrevista.

Y de política, no nos cuenta usted algo?—le preguntó un informador.

—No nos acordamos ni de que existe—contestó—. Seguiré vayamos acercándonos a la fecha de las elecciones, iremos alejándonos de la política.

### En Gobernación

El marqués de Hoyos se refirió en su conversación con los periodistas al decreto publicado en la «Gaceta» relativo al número de concejales que formarán las Corporaciones.

Agregó que los suspicaces podrán advertir que el Gobierno va a las elecciones rápidamente dentro de la mayor normalidad.

El ministro recibió a una comisión de obreros filiados del Arma de Artillería de las fábricas militares de Madrid, Sevilla, Cartagena, Murcia, Oviedo, Trubia, Toledo, Granada y Melilla. Los comisionados le pidieron apoyo en las gestiones de orden económico y social que realizan estos días cerca de los ministros del Ejército, Fomento y Estado y del general jefe de la Sección, Sr. Junquera.

Recibió también a la Comisión ejecutiva de la Unión General de Patronos, Comerciantes e Industriales, que le enteró de la solicitud que presentaron al ministro de Gracia y Justicia pidiéndole la derogación del régimen de alquileres en los locales destinados a negocios.

### Manifestaciones del ministro de Fomento

El Sr. Cierva dijo a los periodistas que había recibido numerosas visitas y comisiones, habiendo acompañado a una comisión de seditos de Murcia en su visita al ministro de Economía para pedir que se regule mejor el premio a los cultivadores, solicitando, además, un aumento para mejorar el cultivo.

Dijo también el ministro que pensaba asistir al banquete organizado por los abogados del Estado.

A preguntas de un informador sobre supresión de varios trenes, dijo que recibe muchos telegramas de provincias, Aa,

### turias, Valladolid, Burgos, Andalucía, Castellón, Tarragona, Valencia, sobre el mismo asunto.

Esas líneas casi son discrecionales, el ministro no puede hacer presión sobre las Compañías; éstas dicen que los suprimen por no tener tráfico; pero en el momento que éste se intensifique se reanudarán de nuevo.

Por último dijo el Sr. Cierva, que está ocupado en preparar todo lo de Obras públicas, independientemente de las carreteras, para emprender obras e intensificarlas.

### El problema ferroviario

El ministro de Fomento tiene el propósito de nombrar una Comisión auxiliar o aneja al Consejo Superior de Ferrocarriles para que estudie y recopile los proyectos ferroviarios de los distintos problemas y cuantos datos oficiales existen respecto al problema.

—El Sr. Cambó—nos explicó el señor Cierva—publicó durante su etapa en el ministerio de Fomento varios volúmenes con cuantos antecedentes existían del pleito ferroviario y situación de las distintas Compañías. Yo presenté a las Cortes un proyecto de ley, que no llegó a aprobarse. Luego el Sr. Maura redactó su ordenación ferroviaria, que tampoco logró la aprobación, y la Dictadura, por último, llevó a la «Gaceta» el Estatuto provisional.

La Comisión que voy a nombrar hará una recopilación de esos proyectos y los estudiará detenidamente. El resultado de esa ordenación se publicará de un modo oficial, lo mismo que las actas de las sesiones del Consejo Superior de Ferrocarriles, en las que se estudian las posibles relaciones definitivas entre el Estado y las Compañías.

El Sr. Cierva nos dijo también que había pedido al ministro de Hacienda la designación del representante de ese departamento en el Consejo Superior.

## El Gobierno implanta la hora de verano en España

Publica la «Gaceta» la Real orden que sigue:

«Excelentísimo señor. En observancia de lo que previene el artículo 3.º del Real decreto de 23 de marzo de 1927,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 18 del mes de abril del corriente año, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

2.º El día 4 del mes de octubre próximo, a la una hora, será retrasada la hora legal en sesenta minutos.

3.º Por los ministerios interesados en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para el debido cumplimiento de la presente disposición.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 9 de marzo de 1931.—Aznar.—Señores...»

## BARCELONA

BARCELONA.—En la Asociación de Almacenistas y Exportadores de Vinos, situada en la plaza de Palacio, se presentó un individuo desconocido pidiendo el libro que se había dejado allí el presidente de la entidad.

El dependiente, muchacho de quince años, que se hallaba en el local le manifestó que no había recibido ninguna orden que hiciera referencia a ello, y entonces el desconocido dijo que se llevaría unos sobres que había sobre la mesa del secretario y que contenían 230 pesetas.

El muchacho quiso oponerse e intentó llamar por teléfono, no consintiendo el extraño visitante que desapareció con los sobres, sin que se haya vuelto a saber nada de él.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de guardia.

BOXEO

Uzcudun batió a Kennedy, por "knock-out" en el cuarto asalto

LOS ANGELES.—Se celebró el combate entre el español Paulino Uzcudun y el californiano Lee Kennedy. El combate no pasó del cuarto asalto, en el que manos, sin que el californiano diera una val, sobre el que ha demostrado una gran superioridad.

Los tres primeros asaltos habían transcurrido con dominio claro de Paulino, que golpeaba fuertemente con las dos manos, sin que el californiano diera la réplica peligrosa. Ya al retirarse para el descanso después del tercer round, Kennedy daba señales de fatiga, y no estaba completamente repuesto cuando se levantó para disputar el cuarto.

Apenas iniciado este asalto, Paulino colocó dos golpes seguidos, uno con cada mano, a la cabeza de Kennedy, que cayó al suelo hasta la cuenta de nueve. Al levantarse, Paulino lo golpeó nuevamente a placer, por no oponer el otro resistencia, y lo derribó sobre las cuerdas. El árbitro ordenó a Paulino que dejara de golpear y se retirara a su rincón para empezar a contar. Entretanto, Kennedy se había repuesto un poco y avanzó por el ring con paso vacilante. Paulino colocó varios "crochets" de ambos puños y el californiano se sujetó nuevamente en las cuerdas. Pero un golpe "de gracia" del vasco dió con él en tierra. Dempsey, que arbitra, no contó siquiera, porque Kennedy estaba completamente desvanecido, y dió la victoria a Paulino, mientras ordenaba que subieran a atender al "noqueado", que tardó mucho tiempo en responderse.

Paulino Uzcudun fué largamente ovacionado por su concluyente victoria.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Aprobando el reglamento para la constitución y funcionamiento de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación, Pesca e Industrias marítimas.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Alfredo Mendizábal y Martín y la cruz de primera clase, con distintivo blanco, pensada, al delineador mayor de la Armada don Elías Barreiro.

Aprobando las propuestas de ascenso a favor de los comandantes de Artillería de la Armada D. José Fernández de la Vega, D. Amadeo Villar, D. Lorenzo Pallarés y D. José Hernández, y las de los capitanes de Ingenieros de la Armada D. Ramón Pardo y D. Ramón Sanz.

Reapertura del Ateneo

A las nueve de la mañana fueron abiertas las puertas del Ateneo de Madrid, según la costumbre en épocas de normalidad.

No hubo ningún incidente, ni a dicha hora se advertía la presencia de socios.

A las cuatro y media se reunió la Junta de gobierno para tratar de asuntos docentes y otros de régimen interior.

Después de la reunión fué facilitada esta nota:

«Reunida la Junta directiva del Ateneo para reanudar la vida cultural de esta entidad, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Continuar los cursos que habían quedado interrumpidos, organizados por las diversas secciones sobre temas científicos, literarios y artísticos.

Segundo. Invitar a las más altas personalidades de la ciencia española, sin excluir la ciencia política, para que ocupen la tribuna del Ateneo, disertando sobre los problemas palpitantes de la vida de España.

Entre los invitados para el cumplimiento de esta misión figuran don Rafael Alberti, don Dámaso Alonso, don Melquiades Álvarez, don Francisco Bergamín, don José Bergamín, don Carlos Blanco, señor Boívar, don Blas Cabrera, señor Cossío, señor Flores de Lemus, don Gabriel Franco, don Federico García Lorca, don Ramón Gómez Moreno, señor Goyanes, don Luis Jiménez Asúa, doctor

Jiménez Díaz, doña María Maeztu, don Gregorio Marañón, don Antonio Marichalar, don Ramón Menéndez Pidal, don Salvador Minguijón, don Juan Moneya y Puyol, doctor Novoa Santos, don José Ortega y Gasset, don Ricardo de Orueña, don Angel Ossorio y Gallardo, don Andrés Ovejero, don Pío del Río Hortega, doña Blanca de los Ríos, el señor Romero Otazo, don Pedro Salinas, don Claudio Sánchez Albornoz, don Felipe Sánchez Román, doctor Sánchez Banús, don Manuel Serrano y Sanz, don Elías Tormo don Miguel de Unamuno, don Ramón del Valle Inclán, don Angel Vegue, don Agustín Viñuelas, don Juan Zaragüeta y don Luis de Zulueta.

Tercero. Reanudar las clases de la Escuela de Idiomas el lunes próximo, día 16 del actual.

Cuarto. Rebajar la cuota de entrada a 25 pesetas hasta el día 30 del mes corriente.

La Junta directiva espera que, sin nuevas interrupciones por parte de los Poderes públicos, la vida cultural del Ateneo recobre y mantenga dignamente su tradicional esplendor dando acogida hospitalaria a todas las manifestaciones del pensamiento, sin prejuicios sectarios ni limitaciones convencionales.»

La infanta Cristina continúa mejorando

En Mayordomía facilitaron el parte oficial dado por el médico decano de Palacio al Sumiller de Corps, duque de Miranda. Dice así: «Su Alteza Real la Serenísima señora Infanta doña María Cristina ha pasado muy bien el día de ayer con temperatura normal. Durmió durante toda la noche. Hoy ya empieza a tomar cortas cantidades de alimento, siendo en general su estado altamente satisfactorio.»

Hablando a mediodía los periodistas con el doctor Varela, confirmó éste cuanto en el parte se consignaba y añadió que los alimentos que ha empezado a tomar Su Alteza son líquidos.

El Monarca estuvo a ver a Su Alteza a primera hora de la mañana, en cuanto conferenció con el presidente hasta después de las once. También acudieron los Infantes de Orleans y Baviera.

La Reina y la Infanta Beatriz se quedaron a almorzar en el Sanatorio, en unión de la egregia enferma, y permanecieron a su lado hasta primeras horas de la tarde, en que regresaron a Palacio para tomar el té. Después volvieron al Hospital, donde estuvieron después compañía a Su Alteza hasta después de las ocho de la noche. El Rey, después de tomar el té en Palacio, fué a ver a su augusta hija, estando también a su lado hasta la citada hora, en que volvieron todos al Regio Alcázar.

También estuvo en el Sanatorio para visitar a Su Alteza el Infante D. Carlos, que por la noche fué a Palacio para cumplimentar a los Reyes. A última hora, el estado de la Infanta doña Cristina era altamente satisfactorio.

En Palacio se siguen recibiendo constantemente telegramas de felicitación por el éxito de la operación y por Mayordomía continúan desfilar numerosas personas.

También estuvo a firmar el arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui, el ex ministro señor Suárez Inclán y muchos representantes diplomáticos.

Por la tarde desfilaron por Palacio para firmar en las listas de Mayordomía y testimoniar su felicitación por la mejoría de la Infanta doña Cristina muchas personalidades, entre las cuales figuró el ex ministro señor Wais.

Sucesos

SUICIDIO

Disparándose un tiro en la cabeza se suicidó en el Retiro, un individuo llamado Miguel Domínguez, de cuarenta y ocho años, natural de Béjar (Salamanca), domiciliado en la calle del Arenal, número 25.

Se ignoran los móviles que le hayan inducido al suicidio. El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso, y después de practicar las diligencias de carácter urgente ordenó el traslado del cadáver al Depósito.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Una nota del señor Montes Jovellar sobre el decreto de pró-rroga de alquileres

El ex ministro de Gracia y Justicia señor Montes Jovellar nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Respetuoso siempre con el derecho de crítica, seguiría callando ante cuanto se viene diciendo sobre las reformas por mí introducidas en el Real decreto llamado de Alquileres si no fuera porque en el mitin celebrado el domingo en el teatro Reina Victoria se ha afirmado, según he leído, que la resolución por mí dictada obedece a tener varias casas en Madrid y necesitar desahuciar a los inquilinos de ellas situada en la calle Ancha de San Bernardo; es decir, que como gobernante he dictado una disposición en beneficio propio. Me interesa sepa el público (que no tengo en Madrid ni tiene mi mujer una sola casa), y que, por lo tanto, ha faltado a la verdad quien ha afirmado lo expuesto.

Y ya con la pluma en la mano contestaré también a la nota publicada en la Prensa por el presidente de la Federación de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, el cual en la referida nota demuestra no haberse enterado bien del Real decreto, y eso callándose puede pasar, pero opinando públicamente y en nombre de respetables entidades no debe ser.

Dicho señor dice en ella: «Las modificaciones introducidas en el decreto por el señor Montes Jovellar autorizan a los propietarios de fincas urbanas para que puedan establecer en los locales de sus inquilinos su propia industria o «sucursales», y en la nota se consignan dos párrafos más para demostrar la enormidad hecha por mí en virtud de la cual un ciudadano puede comprar una finca, lanzar al inquilino y establecerse él; pues bien, ese derecho no es una modificación introducida por mí, es un derecho que estaba establecido en los Reales decretos anteriores; la modificación mía ha consistido en ampliar este derecho, existente, al caso del «comerciante» que teniendo ya establecida su industria quiera establecer «sucursales»; de modo que ha sido para beneficiar a los que ya eran comerciantes, y sé de varios que han mostrado su satisfacción por la disposición.

Otro extremo de la nota que interesa recoger es aquel en que se afirma que un propietario puede, con el «pretexto» de proponerse derribar la finca, desahuciar a los inquilinos y luego «arrepentirse» y, con pagar una indemnización a los desahuciados, arreglar el asunto. Eso tampoco es exacto; sin duda el señor presidente no ha leído que el propietario que se arrepintiese no podría en «toda su vida» alquilar un solo cuarto de la casa, y no creo que con esta penalidad, la más dura y violenta establecida, desahucie a nadie sin proceder en el acto a derribar.

Esa modificación se ha introducido: primero, para fomentar la construcción con objeto de que tengan trabajo los obreros del ramo de construcción, en el cual hay gran número de parados; segundo, porque hay bastantes casas que, sin estar ruinosas, son muy viejas y completamente insalubres, que deben derribarse y substituirse por otras que reúnan las debidas condiciones de salubridad e higiene, y tercero, porque, aunque sea de un orden más secundario, no se puede detener en las grandes poblaciones el renovar la construcción en armonía con las necesidades modernas, cosa que contribuye poderosamente al ornato de las ciudades.

Me interesa hacer constar lo expuesto para que la disposición dictada sea juzgada por lo que dice y no por las interpretaciones erróneas que se le puedan dar.»

La situación en el Perú

Llegada del coronel Samanez

LIMA.—Procedente de Arequipa, y en aeroplano, llegó el coronel Samanez Ocampo, siendo recibido por los miembros de la Junta de Gobierno, que le pidieron su cooperación para organizar un régimen estable que restablezca la tranquilidad en el país. Samanez contestó que sus más vivos deseos son llegar a la formación de una Junta en la que se encuentre la representación de todas las fracciones.

Formación definitiva de la Junta

LIMA.—La nueva Junta de Gobierno se ha formado definitivamente en esta forma:

Presidente, coronel Samanez Ocampo; Interior, Francisco Tamayo; Relaciones Exteriores, Rafael Larco Herrera; Marina, Federico Díaz Dulanto; Guerra, coronel Roberto López; Hacienda, Manuel Antonio Vinell; Justicia e Instrucción, doctor José Gálvez, y Obras públicas, Ulises Reateguá Morey.

El coronel Jiménez fué primeramente designado ministro de Interior, pero él ha anunciado su salida del Gobierno.

Una conferencia del general Millán-Astray

SEVILLA.—El general Millán-Astray, visitó la base aérea de Tablada, donde el teniente coronel don Guillermo Delgado Brackembury le presentó a la oficialidad y a la tropa, y después, en la biblioteca, hubo un largo rato de conversación íntima con la oficialidad, siendo despedido muy cariñosamente.

Por la tarde visitó la Fábrica de Tabacos, en donde el personal directivo y las obreras y obreros le hicieron objeto de muy marcadas manifestaciones de cariño.

A las seis y media de la tarde, invitado por el Ateneo Sevillano, del que es socio de honor, y a petición de sus compañeros de dicha entidad, dió una conferencia sobre su viaje a América, en la que trató en terminos generales los mismos temas que en su conferencia última en Cádiz, en la Academia Hispanoamericana, por ser ese el expreso deseo de los oyentes. En ella volvió el general a insistir en sus manifestaciones claras y precisas al estudiar el proceso de las revoluciones de algunas Repúblicas hispanoamericanas, de la obligación ineludible, y como beneficio para la Patria, de la abstención absoluta de los elementos militares en la política interior de la nación. Volvió a repetir que el ejemplo nos lo da el Ejército francés, que en este aspecto estima como su mayor gala titularse «el gran mudo», o sea que no habla de política, añadiendo el general Millán-Astray que la noble misión de intervenir en la política nacional corresponde a los hombres civiles, ya que ellos no están sujetos a las severas, precisas y necesarias reglas de la disciplina militar.

A la conferencia asistió público muy numeroso, que aplaudió calurosamente al conferenciante.

Presidió el general Cavalcanti, por cesión del presidente del Ateneo, Sr. Bravo Ferrer, allí presente.

Al terminar la conferencia, el general Cavalcanti felicitó muy efusivamente al orador.

El general Millán-Astray saldrá en breve para Madrid, y se manifiesta sumamente complacido por las múltiples atenciones que está recibiendo en Sevilla de sus numerosos amigos y compañeros.



Consejo Supremo del Ejército y Marina

La Sala de Justicia de este Alto Tribunal se ha reunido para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Juan Forcadell Solá, por el delito de desecato.

El procesado, cuya esposa debía comparecer como testigo en cierta causa, compareció ante el juez, y al exigírle ésta determinado dato, le dirigió palabras mal sonantes.

El Consejo de guerra verificado en Barcelona el 19 de septiembre de 1930 absolvió al procesado por creer que no estaba comprobado el delito.

Disintió el auditor por creer lo contrario, y la causa fué elevada al Consejo Supremo. El fiscal, don Antonio Díaz Tébara, ha pedido cuatro meses de prisión para Forcadell y 1.000 pesetas de multa.

El defensor, ha pedido la confirmación de la sentencia del Consejo de guerra.

Carta de Londres

UN NUEVO VEHICULO

Recientemente se han hecho pruebas, en Inglaterra, de un vehículo que muchos peritos (incluso el presidente de la Compañía del Ferrocarril «London Midland and Scottish») creen que ofrecerá una solución a ciertos problemas de transporte que se presentan en casi todos los países. El vehículo es un ómnibus de carretera que puede marchar también por carriles de ferrocarril, ya como coche independiente impelido por su propia fuerza motriz, ya como parte de un tren. Las pruebas han demostrado que, mecánicamente, el nuevo vehículo es un éxito completo. Muchos funcionarios del Gobierno y agentes de las colonias y de los dominios británicos vieron con gran interés, que el vehículo funcionaba perfectamente bien, tanto por carretera como por los carriles. Sólo resta que las Compañías ferroviarias estudien exactamente cómo emplear mejor este útilísimo coche.

Se han estado haciendo experimentos con el «Tren de Carretera» durante dos años. Se han construido dos modelos que encierran los resultados de esta experiencia. Tienen el aspecto de ómnibus lujosos modernos, excepto que están provistos de topes y que tienen ruedas de metal especiales, para marchar sobre carriles, además de las ruedas ordinarias con cámaras neumáticas para marchar por carretera.

Los vehículos de mercancías pueden llevar hasta diez toneladas, y los de viajeros pueden acomodar hasta treinta personas. El motor desarrolla 150 caballos de fuerza y tiene una caja de transmisiones especialmente proyectada para marchar por carriles.

Durante las pruebas por línea férrea, en las cuales no se puso a toda marcha el motor, se alcanzaron 50 millas por hora; y en carretera se recorrieron 30 millas por hora con la mayor facilidad.

El «Tren de Carretera» se ha hecho principalmente para usarlo en líneas secundarias y en distritos en que las ciudades y las aldeas están situadas a cierta distancia de la estación del ferrocarril.

El Tratado de conciliación y arbitraje entre Francia y España

PARIS.—El informe del diputado señor Ibarregaray, acerca del proyecto de ley relativo a la aprobación del Tratado de conciliación y arbitraje entre España y Francia, concluido el 10 de junio de 1929, ha sido distribuido a los miembros de la Cámara de Diputados.

El ponente dice en su informe lo siguiente:

«El Convenio de arbitraje celebrado con España en 10 de junio de 1929 se distingue mucho del Convenio de 26 de febrero de 1904 que viene a reemplazar.

El de 1904 no se refería más que a casos de diferencias de orden jurídico o relativas a la interpretación de los Tratados ya existentes entre los dos países. Además se necesitaba que esas diferencias no comprometiesen en nada los intereses vitales ni la independencia o el honor de los Estados contratantes.

Por el contrario, el artículo 1.º del nuevo Convenio prevé el arreglo por vía pacífica de todo litigio o conflicto, sea cualquiera su naturaleza que pudiera producirse entre España y Francia.

Además, según el Convenio de 1904, debía procederse a un compromiso nuevo en cada caso particular, mientras que el Tratado de 1929 preconiza no es necesario este requisito.

Estas dos diferencias esenciales ponen de manifiesto el camino recorrido desde 1904, y demuestran de una manera tangible el desarrollo de las tradicionales relaciones de amistad y buena vecindad entre los dos países.»

El informe del señor Ibarregaray, relativo al proyecto de ley de delimitación de las fronteras entre España y Francia en el interior del túnel de Somport, y el funcionamiento de la estación internacional de Canfranc, ha sido igualmente distribuido a los diputados.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

## Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS  
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

## ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones

(EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO)

Calefacción por catalización.  
Patentes 96.544 y 106.878

(Sin el más pequeño inconveniente.)

## CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones  
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

## MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS

# STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA

## F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

Ventura Rodriguez, 7

## Isotermis



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIDORAS AVICOLAS ISOTERMIS  
Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis Aragón, 277. Barcelona.

## VALVULAS

receptoras y emisoras para Radio

Philips Iberia, S. A. E.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

## HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5  
MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Pantoja, 47, 1.º

## Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Michel - S. A. E. Barquillo, 17

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

## HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

## Lo ocurrido en la Embajada de España en la Habana

La supuesta explosión de una bomba

El ministro de Estado, preguntado acerca de las noticias de Prensa publicadas sobre la explosión de una bomba en la Embajada de España en la Habana, dijo que oficialmente nada sabía acerca del particular.

El conde de Romanones se puso al habla con el subsecretario del departamento, y el señor Barcenán, en vista de que a aquél no había llegado informe alguno, mostrábase dispuesto a creer que el caso no tenía la menor importancia. «Tal vez—añadió—se trate sólo de un incidente relacionado con las luchas políticas en el país cubano, o, a lo mejor, ha ocurrido la explosión en el edificio de las oficinas que actualmente se están construyendo, obra que nada tiene que ver con el inmueble de la Embajada.»

Tanto el ministro como el subsecretario insistieron en que estaban casi seguros de que el hecho no tenía importancia, puesto que el embajador nada había comunicado aún al ministerio.

Se confirma que ha estallado un petardo

Al recibir a los periodistas en su despacho oficial el conde de Romanones; manifestó que cinco minutos antes había recibido un despacho del embajador de España en la Habana, en el que éste comunicaba que no es cierta la noticia de la explosión de la bomba. Lo que ha estallado, según añade el embajador, es un petardo, sin importancia.

En el despacho no se hace constar si el suceso ha ocurrido en el edificio de la Embajada o en las obras para la oficina de la misma.

## Casa Real

### Audiencia militar

Cumplimentaron a S. M. el Rey el capitán general de la región, el auditor general de la Armada, D. Francisco Nuñez y Popete, que le dió gracias por el pésame que le transmitió recientemente con motivo del fallecimiento de sus hermanas las señoras Salomé y Milagros, ocurrido el mismo día en el transcurso de muy pocas horas; el duque de Hornachuelos y el comandante de la Escorta Real y gentilhombre D. Tomás Llanos y Muguero.

En audiencia militar recibió el Soberano al coronel de Artillería D. Manuel Cardenal Dominiés, capitán de corbeta don Manuel Rodríguez Novás, comandantes de Caballería D. Santiago Egea Navarro y D. Ignacio Bufala Ferrater, de Artillería D. Antonio Onrubia Anguiano y de Infantería D. Celestino Aranguren Bourguin y D. Luis Cirujeda Gayoso; capitanes de Estado Mayor D. Juan Roca de Togores, de Infantería D. César Alvarez y de Caballería D. Juan Vallarino Iraola; comisario de la Armada D. Ignacio Coello de Portugal y veterinario primero D. Manuel Pino Calderón.

### El infante D. Carlos

En el expreso de Sevilla llegó a Madrid el infante D. Carlos. Por la tarde, a eso de las seis, acudió a Palacio para visitar a los Reyes, al príncipe de Asturias y a los infantes.

Por la noche comió en el Alcazar con Sus Majestades, y después de la comida asistió con las Reales personas a una función de cine) sonoro en Palacio.

### Pésame regio

Sus Majestades el Rey y la Reina han hecho presente su pésame a los condes de Jordana con motivo del fallecimiento de la señora madre de la condesa.

También han transmitido el pésame a los hijos del general Tourné por el reciente fallecimiento de éste.

### Su Majestad el Rey, a Londres

Su Alteza la infanta doña María Cristina sigue en estado muy satisfactorio, después de la operación que ha sufrido, y, en vista de ello y de que la mejoría persiste, es fácil que S. M. el Rey pueda realizar en fecha muy inmediata el viaje a Londres para visitar a su madre política, la princesa doña Beatriz, conforme prometió a su augusta esposa, durante los días en que la princesa se encontraba enferma y la Soberana estaba a su lado en Londres. Entonces, a causa de las circunstancias, el Monarca no pudo marchar a la capital de Inglaterra.

El viaje lo realizará ahora por brevísimos días.

## Ayuntamiento

A las once y media comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez.

El primer asunto que se sometió a debate fué la propuesta de nombramiento de los auxiliares taquígrafos mecanógrafos, aprobados en las oposiciones últimamente celebradas.

El señor Saborit solicitó de la presidencia que en vista de que se han formulado numerosas reclamaciones contra la calificación otorgada por el Tribunal correspondiente, quede en suspenso este asunto, en tanto no estudie el caso la comisión de gobierno interior.

Con motivo de una reclamación formulada contra las bases de subastas para contratar el suministro de combustible para las dependencias municipales, se acordó que la Alcaldía presente una moción en la que se dicten, de una manera clara y precisa, las normas a que se deben ajustar los servicios indicados, para solicitar los suministros.

Sin discusión quedaron aprobados numerosos dictámenes referentes a concesión de licencias de obras, y otros asuntos de trámite.

Casi al final del orden del día figuraba el dictamen de la Comisión de Reorganización de servicios, proponiendo la aprobación del correspondiente proyecto.

Se acordó su aprobación a reserva de que en la reunión planaria se estudien y discutan ampliamente las enmiendas que se presenten.

El señor García Cortés dijo que le convenía hacer constar que su actitud ante este asunto no debía tomarse como de obstrucción, pues su punto de vista se reduce a no hacer concebir esperanzas en aquellos puntos que a su entender son irrealizables.

El señor Onís, como presidente de la referida comisión, hizo constar que no era otro su deseo, pues esperaba que con la cooperación de todos los concejales pudiera perfeccionarse la labor realizada.

Intervino también el señor Saborit para rogar a la Alcaldía que con objeto de resolver este asunto antes de comenzar el período electoral, se convocara a un Pleno extraordinario dentro de la próxima semana.

El señor Ruiz Jiménez prometió atender esta indicación.

Después de aprobarse varios asuntos sin interés y formularse algunos ruegos se levantó la sesión.

## El jubileo ministerial de Briand

El diario «Excelsior» recuerda que el señor Briand celebrará el día 14 de este mes su XXV aniversario de su entrada en el Poder.

En efecto, desde el día 14 de marzo de 1906 el señor Briand ha formado parte de 25 Gobiernos: ha sido presidente del Consejo 11 veces, dos ministro de Instrucción pública, tres de Justicia y 16 de Negocios Extranjeros, desempeñando un total 36 carteras, «record» que ningún hombre político, ni en Francia, ni fuera de ella, puede presentar en su historial como el señor Briand.

## La Diputación y el impuesto de cédulas

En la proposición presentada por el diputado señor Cámara a la aprobación de la Comisión permanente de la Diputación sobre la aplicación de la tarifa tercera del Impuesto de cédulas personales a los obreros que viven en los pueblos unidos a Madrid por tranvía metropolitana, se busca igualar en el tributo a contribuyentes de análoga condición y facilitar la recaudación disminuyendo el descubierto producido por no poder realmente satisfacer el contribuyente la cédula que se exige, ya que actualmente se da el caso de que un obrero que en Madrid satisface de 250 a 500 pesetas de alquiler anual abona cédula de 2,25 pesetas, en tanto que el mismo obrero domiciliado en Vallecas, Chamartín de la Rosa o Carabanchel Bajo, ha de pagar por el mismo alquiler cédula de 22,50 pesetas.

La proposición fué tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

## EL TIEMPO

La perturbación atmosférica de Terranova camina lentamente hacia Oriente. En el Báltico aparece hoy una borrasca importante, y otra al SU. de la Península Ibérica, que produce en España, lluvias generales y copiosas, con vientos flojos, de dirección variable. Por toda Europa el tiempo es de lluvias y nevadas.

La temperatura de ayer en nuestra Península, fué de 25 grados, en Alicante y Murcia, y la mínima de hoy, ha sido de 1 grado bajo cero, en Burgos. En San Sebastián, la máxima de ayer, fué de 7 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 2 grados. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer, fué de 22 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 14 grados.

En Madrid, la máxima de ayer, fué de 14 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 7 grados.

Tiempo probable hasta el día 13 a siete horas.—En España son probables las lluvias y algunas nevadas.

Navegación marítima.—Marejada en costas españolas. Las presiones altas residen hacia Groenlandia.

## Inglaterra y la India

### El Congreso indio y la Conferencia de la Tabla Redonda

ALLAHABAD.—El presidente del Congreso indio, Jawarhal Nehru, hablando en una reunión pública, ha declarado que el Congreso participará en los trabajos

## El cincuentenario del Cuerpo de Abogados del Estado

A las dos de la tarde se celebró el banquete con que los abogados del Estado dieron fin a las fiestas organizadas para conmemorar el cincuentenario del Cuerpo.

La presidencia fué ocupada por el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Hacienda, Trabajo, Gobernación, el director general de lo Contencioso del Estado, conde de Santamaría de Paredes; el marqués de Figueroa, don José Calvo Sotelo y los señores Díaz Sola y Garnica. Asistieron además la mayor parte de los abogados del Estado.

A la hora de los postres, el señor López Asain leyó las adhesiones de numerosas personalidades, y el conde de Santamaría de Paredes pronunció un discurso ofreciendo el banquete al Gobierno.

Le contestó el presidente del Consejo, que se congratuló del espíritu y de los servicios prestados por el Cuerpo de Abogados. Insistentemente requerido para ello, el señor Ventosa pronunció unas palabras al final, de las cuales escuchó una gran ovación. Asimismo fué ovacionado el señor Calvo Sotelo.

## DE AVIACION

### Un vuelo alrededor del mundo

TANGER.—En el aeródromo de Tánger aterrizó un aeroplano tripulado por miss Reynolds y el ex teniente Púñez, que viene efectuando un vuelo alrededor del mundo.

El vuelo, iniciado en Londres, terminará en Cap Town.

Los aviadores venían de Alicante, habiendo hecho una dura travesía a causa del temporal reinante. Por este motivo no se supo la hora exacta de llegada a

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, El perro del hortelano.

CALDERON.—A las 6,15, Doña Francisquita. A las 10,30, La Castañuela.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, He encontrado una hija.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Las guapas.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La noche loca.

REINA VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

ALCAZAR.—A las 6,50, Mari-Bel. A las 10,45, ¡Tómame en serio!

COMICO.—A las 6,30, ¡Que trabaje Rita! A las 10,30, Doña Herodes (estreno).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran matiné infantil, con sorteo de preciosos juguetes para los niños. A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a pala), Amorebieta II y Begoñés III contra Izaguirre y Eloorri. Segundo (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Mina y Ugarte. Tercero (a remonte), Pasieguito y Vega contra Echániz (A.) y Salaverria II.

### La próxima Conferencia del Desarme

El alcalde de Barcelona ofrece el Palacio de la Exposición

GINEBRA.—El señor Estelrich, representante del alcalde de Barcelona, se ha entrevistado con el director de la Oficina del Desarme, de la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, dándole cuenta del contenido de una carta que el conde de Güell, en nombre del Municipio barcelonés, dirige a la Secretaría general, y en la que éste se declara dispuesto a dar a la Sociedad de Naciones todas las facilidades necesarias para que se celebre en Barcelona la Conferencia general del Desarme, que debe reunirse el año próximo, poniendo a su disposición, si el otro

cimiento es aceptado, el Palacio de la Exposición.

La carta añade que en todos los grandes hoteles se otorgaría a los delegados técnicos y periodistas, un trato de particular favor.

No se ha decidido cuál será el lugar en que ha de celebrarse

GINEBRA.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones ha dirigido a todos los Estados, miembros o no de la Sociedad de Naciones una circular relativa a la resolución adoptada por el Consejo de la Sociedad en 24 de enero pasado y relativa a la designación del lugar en que ha de celebrarse la Conferencia del Desarme.

En esta circular se pide a cada país que dé a conocer el número aproximado y categoría de las personas que, llegado el caso, compondrán las diferentes dele-

gaciones, así como también el número de habitaciones, salones, etc., de que tendrán necesidad.

El secretario general indica que estos datos deberán ser suministrados, a ser posible, antes del 15 de abril, a fin de que el Consejo se encuentre en condiciones de dictaminar, en el curso de su reunión de mayo, sobre la elección definitiva del lugar en que habrá de celebrarse la Conferencia.

### Provincias

Movimiento de la escuadra

PALMA DE MALLORCA.—Según noticias oficiales, el próximo día 18 llegarán los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII». A bordo del primero, como buque insignia, vendrá el vicealmirante

Montagut. A dichos barcos se incorporarán el día 20 los cruceros ligeros «Miguel de Cervantes», «Almirante Cervera» y «Príncipe Alfonso». Probablemente vendrá también la división de destructores que permanecerá aquí hasta el día 24, en que marcharán a Alcedia.

Es hallado el cadáver de un hombre con la cabeza aplastada a culatazos

VALMASEDA.—En un monte del pueblo de Carranza se ha encontrado el cadáver del vecino Ricardo Canale que presentaba tremendas heridas en la cabeza, con salida de la masa encefálica. Parece que las heridas debieron producirse con la culata de una escopeta.

La víctima de este suceso salió de su casa el sábado para dirigirse a la feria de Ampuro, y desde entonces no se habían vuelto a tener noticias de él. El Juzgado ha ordenado la detención de dos

vecinos de Carranza, padre e hijo, que tenían antiguos resentimientos con el muerto, con quien sostuvieron hace días un juicio de faltas. No obstante estas detenciones, se ha ordenado a la Guardia civil que siga practicando pesquisas por si hubiera otros complicados en este asunto.

Para la parcelación de «El Bercial»  
SALAMANCA.—Ha celebrado sesión la Caja de Ahorros, que conoció del crédito solicitado de esta Caja por otras de la región para adquirir la finca El Bercial, siendo en principio concedido un crédito de dos millones cuatrocientas mil pesetas, para aquella adquisición, bien sea en unión de otras cajas o solamente Salamanca. La operación es importantísima, pues se convertirá en propietarias a 1.500 familias.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

**'suprema calidad' y afinación absoluta de las marcas**

**C. COPPEL S.A.**  
FUENCARRAL, 27  
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "RAP" para escribir

**ANGEL CRECENTE MUÑOZ**  
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS  
Calle Zorzo, 2, 4 y 6, entre. -Teléfono 13.853 -MADRID-

**CASA M. GUISERIS**  
Montera, 41.—MADRID  
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADERAS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.  
Fundada en 1888  
MEDALLA ORO. MADRID 1907  
La más alta recompensa en su clase

**EJERCITO Y ARMADA**  
Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
APERTADO 436

Boletín de suscripción  
Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_  
Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_  
(Fecha y suma)

**Banco Pastor**  
FUNDADO EN 1928  
Antes Sobrinos de José Pastor  
FUNDACION 1777

Capital suscrito	Posetas	17.000.000
Idem desembolsado	Posetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	Posetas	725.000

**LA CORUÑA**  
Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL.  
MADRID

DEPOSITO DE RELOJES Y LONGINES SY TONTON-SMITH

**LUIS COPPEL MAYOR**  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Vestuarlos para el Ejército y la Armada  
**ANDRÉS ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665  
Depósito en Barcelona

**RESERVADO PARA CASA VICKERS**

**Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"**  
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...  
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...  
... EN ESPAÑA... HOLZAPPEL...

Las mejoras del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del agua y el sol.  
Danbolino. Superior al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiamejales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Panoulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usar.  
Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPPEL**. Exigid esta marca y no admitáis copia.  
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.  
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

**RIPA, 4.—BILBAO**